



Bases Concurso “Barricarte”

XLI FIESTA DE LA VENDIMIA

1. El Ayuntamiento de Serrada convoca en su X edición el concurso artístico, denominado **"Pintura en barricas"**, que pretende fusionar uno de los elementos fundamentales de la cultura del vino, la barrica, junto al arte de la pintura.
2. Podrán participar todas aquellas personas residentes en España **mayores de edad**.
3. El o los artistas podrán inscribirse de forma individual o colectiva con un máximo de dos artistas por barrica, siendo ellos exclusivamente los ejecutores de su propia obra o boceto.
4. Los artistas que deseen participar en el concurso deberán enviar:
 - **La ficha de inscripción** debidamente cumplimentada y firmada a la dirección de correo electrónico turismo@serrada.es
 - **Fotocopia del DNI**
 - Fecha de recepción: desde el **30 de agosto** hasta el día **22 de septiembre de 2025**Más información en el teléfono 983559101. Ext 2 o turismo@serrada.es.
5. El Ayuntamiento de Serrada acondicionará 10 barricas para la ejecución de la obra artística que los concursantes se encontrarán en el lugar elegido para el desarrollo del concurso que será en las inmediaciones de la feria y el Paseo del Arte.
6. **El viernes 26** se procederá a la **asignación de lugares** pudiendo iniciar el boceto sobre la barrica para facilitar el trabajo.
7. Este concurso se celebrará el sábado día **27 de septiembre desde las 12.00 horas a 21.00 horas**. en el entorno en el que estén situadas las barricas. **El 28 de septiembre** desde las 9.30 horas a 14.00 horas se podrá terminar la obra.
8. La técnica será libre, de manera que, a modo de ejemplo, las barricas se podrán pintar o pirograbar.
9. Estará especialmente valorado por el jurado que el motivo de la obra esté relacionado con la fiesta de la vendimia o con el municipio.
10. Los **premios** se otorgarán el **domingo 28** a las 15:00 horas en la pista del Parque del Encuentro. Serán irrenunciables, indivisibles y podrán ser declarados desiertos si el jurado lo considera conveniente.



AYUNTAMIENTO DE SERRADA

PLAZA MAYOR,1
47231 SERRADA (VALLADOLID)

11. El premio será de **1000** euros con las retenciones que marca la ley.
12. El Ayuntamiento de Serrada pondrá a disposición de todos los participantes la comida del sábado 27 de septiembre, así como una dotación económica de **100€ por la participación** en el concurso siempre que no haya sido ganador.
13. Todas las obras quedarán en propiedad del Ayuntamiento.
14. Las obras deberán entregarse sin firma. El fallo del jurado será inapelable y la organización se reserva la facultad de modificar las presentes bases, así como de la interpretación de las mismas.
15. Una vez firmadas por el autor, las obras serán expuestas en lugares públicos de la localidad y en diferentes eventos relacionados con actos festivos, turísticos y gastronómicos en los que participe el Ayuntamiento de Serrada.
16. El jurado estará integrado por personas relacionadas con el mundo del arte designadas por el Ayuntamiento.
17. El hecho de participar supone la aceptación de las presentes bases y las decisiones del jurado, renunciando a cualquier reclamación posterior.



AYUNTAMIENTO DE SERRADA

PLAZA MAYOR,1
47231 SERRADA (VALLADOLID)

FICHA DE PARTICIPACIÓN CONCURSO “Barricarte” XLI FIESTA DE LA VENDIMIA

Datos del participante:

Nombre

Apellidos

DNI

Domicilio

Teléfono de contacto

Correo electrónico

Documentación a adjuntar a la ficha de participación debidamente firmada:

- Fotocopia del DNI

Me comprometo a participar en este concurso aceptando las bases y condiciones del mismo y cediendo mi obra para la realización de la misma tal y como se indica.

Fdo.

Aquellos datos recogidos en este documento susceptibles de protección serán sometidos a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, que regula la Protección de Datos de Carácter Personal, y sus normas de desarrollo. La posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación se ejercerán mediante solicitud escrita en tal sentido, dirigida al Ayuntamiento de Serrada, indicando la referencia “Protección Datos”.